

ORGANIZACIÓN NACIONAL ANTIDOPAJE DE PARAGUAY (ONAD – PY)



ONAD
PARAGUAY

ORGANIZACIÓN NACIONAL ANTIDOPAJE

juego limpio



ONAD
PARAGUAY

ORGANIZACIÓN NACIONAL ANTIDOPAJE

juego limpio

En esta sección conocerás qué es un Grupo Registrado de Control (GRC), qué es el Programa de Paradero, quiénes están incluidos en este grupo y cuáles son sus deberes mientras permanezcan en él.



ONAD
PARAGUAY

ORGANIZACIÓN NACIONAL ANTIDOPAJE

juego limpio

QUÉ ES UN GRUPO REGISTRADO DE CONTROL?

El Grupo Registrado de Control (GRC) es el nivel de más alta jerarquía en el programa de controles de la ORGANIZACIÓN NACIONAL ANTIDOPAJE (ONAD) o de una federación internacional (FI).

Concentra a los deportistas que tienen mayores probabilidades de ser sometidos a pruebas antidopaje fuera de competencia.

Los deportistas incluidos en el GRC de la ONAD, luego de ser notificados, ingresarán automáticamente al Programa de Paradero.



ONAD
PARAGUAY

ORGANIZACIÓN NACIONAL ANTIDOPAJE

juego limpio

QUÉ ES EL PROGRAMA DE PARADERO?

El Programa de Paradero es el sistema mediante el cual los deportistas incluidos en él deberán proporcionar informes trimestrales con datos concretos de su localización, conforme a lo previsto en el Estándar Internacional para Controles e Investigaciones.

El Programa de Paraderos existe porque los controles antidopaje fuera de competencia son uno de los medios más poderosos para disuadir y detectar el dopaje. Se instauró debido a que algunos atletas entrenan en lugares remotos para evitar ser controlados y porque algunas sustancias y métodos prohibidos solamente se pueden detectar durante un tiempo limitado.



ONAD
PARAGUAY

ORGANIZACIÓN NACIONAL ANTIDOPAJE

juego limpio

QUÉ DATOS DEBES SUMINISTRAR?

Deberás reportar tu información de paradero de manera trimestral y para hacerlo tendrás como límite las siguientes fechas:

- Trimestre 1 (ENERO – MARZO) – Diciembre 31
- Trimestre 2 (ABRIL – JUNIO) – Marzo 31
- Trimestre 3 (JULIO – SEPTIEMBRE) – Junio 30
- Trimestre 4 (OCTUBRE – DICIEMBRE) – Septiembre 30

Los datos que deberás proporcionar para cumplir con tu deber como deportista de un Grupo Registrado de Control son:

- Lugar de residencia nocturna.
- Horarios y lugares de entrenamientos.
- Fechas y lugares de competencias, incluidos los viajes.
- Un rango de 60 minutos diarios, entre las 6:00 y 23:00 horas, durante el cual podrás ser controlado en el lugar que indiques.

Estos datos podrán ser actualizados en tiempo real por el deportista para evitar ser sancionado en caso no estar en la ubicación indicada.



ONAD
PARAGUAY

ORGANIZACIÓN NACIONAL ANTIDOPAJE

juego limpio

CÓMO PROPORCIONAR TUS DATOS?

- Para proporcionar información de paradero, la Agencia Mundial Antidopaje ha puesto a disposición de los deportistas la **plataforma ADAMS**. Se trata de una herramienta en línea a la que se puede acceder en cualquier momento y en cualquier lugar para poder actualizar fácilmente los datos de ubicación.
- En el siguiente video encontrarás un tutorial en español sobre cómo completar los campos requeridos y proporcionar la información solicitada. Si no puedes observarlo, ingresa **AQUÍ**.



ONAD
PARAGUAY
ORGANIZACIÓN NACIONAL ANTIDOPAJE
juego limpio

QUIENES ESTÁN INCLUÍDOS EN EL GRC?

- Deportistas de alto rendimiento que han sido seleccionados por su federación internacional o por la Organización Nacional Antidopaje (ONAD).
- Ellos recibirán una carta de notificación donde se les informará que han sido incluidos en el Programa de Paradero.



ONAD
PARAGUAY

ORGANIZACIÓN NACIONAL ANTIDOPAJE

juego limpio

CÓMO SABER SI ESTÁS EN UN GRC?

- Los deportistas incluidos en un Grupo Registrado de Control (GRC) son notificados por la Organización Nacional Antidopaje (ONAD) o por su Federación Internacional (FI), informándoles de sus responsabilidades con el Programa de Paradero.
- Los atletas que no son notificados no deben reportar información de paradero, pero también podrán ser solicitados para controles fuera de competencia.



ONAD
PARAGUAY

ORGANIZACIÓN NACIONAL ANTIDOPAJE

juego limpio

SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO.

Como deportista incluido en un Grupo Registrado de Control debes tener en cuenta que son dos las causas consideradas como incumplimiento de paradero:

- 1. Falla de reporte:** No enviaste tu información trimestral de paradero antes de la fecha límite de reporte.
- 2. Control fallido:** No estás disponible para el control antidopaje durante el periodo de 60 minutos en el lugar que indicaste.



ONAD
PARAGUAY

ORGANIZACIÓN NACIONAL ANTIDOPAJE

juego limpio

Cualquier combinación de tres incumplimientos de paradero (falta de reporte o control fallido) en un periodo de 12 meses, constituye una violación a las normas antidopaje y conlleva una sanción para el deportista.

El periodo de 12 meses se empieza a contabilizar desde el primer incumplimiento de paradero.



ONAD
PARAGUAY

ORGANIZACIÓN NACIONAL ANTIDOPAJE

juego limpio

Consultas:

Lic. Fabio Deudán

Coordinador de Controles de la ONAD – PY.